

FICHE AMENDEMENT

Proposition d'amendement à l'Article : 34bis

Déposée par Messieurs : Borrell (miembro), Carnero y López Garrido (suplentes)

Artículo 34 bis

Se crean las figuras de la iniciativa legislativa ciudadana europea y del referéndum europeo, de acuerdo con lo establecido en la II parte de esta Constitución.